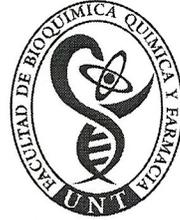




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 NOV 2022

Expte. Nº 51742-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. SEGOVIA, Graciela Noelia**, solicita readmisión en la Carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que de acuerdo con las atribuciones contribuidas conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art. 1º)- Readmitir a la **Srta. SEGOVIA, Graciela Noelia**, como alumna de la Carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018) de las siguientes materias:

Materias aprobadas en la Carrera

De: Lic. En Biotecnología (Plan 1998)

- MATEMÁTICA I
- FÍSICA I
- QUÍMICA GENERAL

Con:

Lic. En Biotecnología (Plan 2018)

- MATEMÁTICA I
- FÍSICA I
- QUÍMICA GENERAL

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

RESOLUCIÓN Nº:

0933 2022

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN